



MENDOZA, 26 MAR 2019

**VISTO:**

El expediente CUDAP-CUY N° 17590/18 caratulado: "*Directora de Carreras Musicales. Convocatoria a concurso de trámite breve, UN (01) cargo de Profesor Titular (SE) "Instrumento Complementario - Piano" e "Instrumento A, B y I y IV - Piano" - Carreras Musicales*".

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Asesora deberá ajustarse en su actuación, en cuanto a los plazos, a lo determinado en el artículo 12 de la ordenanza N° 8/91-CD.

Que los alumnos propuestos cumplen los requisitos exigidos en la norma anteriormente mencionada.

Los informes producidos por la Dirección de Personal, Secretaría Económico-Financiera y la Secretaría Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 6 de noviembre de 2018,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Convocar desde el VEINTIDÓS (22) hasta el VEINTISÉIS (26) de abril de 2019 a concurso de trámite abreviado de acuerdo con lo dispuesto en las ordenanzas N° 8/91-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 20/05-C.D. de esta Facultad, para proveer UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "**Instrumento Complementario (Piano)**", "**Instrumento A y B (Piano)**" - CIEMU, "**Instrumento I, II, III y IV**", todas de la carrera de Licenciatura en Música Popular en las Carreras Musicales de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2°.-** Fijar como período de inscripción el comprendido entre los días VEINTINUEVE (29) y TREINTA (30) de abril y DOS (2) de mayo de 2019. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad, Centro Universitario, Mendoza, en horario de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 19:00.

**ARTÍCULO 3°.-** El período de Publicación de los Inscriptos y Consulta de Antecedentes será el comprendido entre los días TRES (3) y SEIS (6) de mayo de 2019, en la sede de Carreras Musicales.

**ARTÍCULO 4°.-** La sustanciación se llevará a cabo a partir del día SIETE (7) de mayo de 2019.

**ARTÍCULO 5°.-** Integrar la Comisión Asesora del Consejo Directivo sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente forma:

**MIEMBROS TITULARES:**

PROFESORES	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS
GATICA, Gustavo Adolfo	Profesor Titular	. Piano Complementario	Musicales
CORREA, Carlos Gabriel del Corazón de Jesús	Profesor Titular	. Interpretación III y IV - Teclado	Musicales
ACOSTA, Carlos Alberto	Profesor Titular	. Interpretación I y II - Teclados	Musicales

Prof. **ANTONIO EDUARDO TASCHEER**  
DIRECTOR GENERAL  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

Lic. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ALUMNO	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERAS
MUSRI, Alfredo Ignacio	18.274	29.309.340	Licenciatura en Música Popular

**MIEMBROS SUPLENTE:**

PROFESORES	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS
DABUL, Elena Amalia	Profesor Titular	. Piano	Musicales
MASERA, Marlo Agustín	Profesor Titular	. Contrapunto y Órgano	Musicales
MARTÍ, Leopoldo Guillermo	Profesor Titular	. Música Popular . Música Popular Argentina . Interpretación I - Guitarra	Musicales

ALUMNO	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERAS
TORNELLO, Pablo	23.633	31.902.547	Musicales

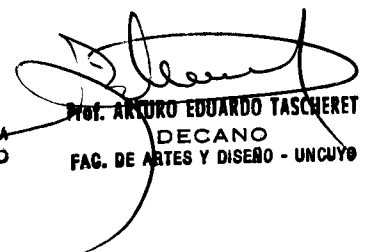
ARTÍCULO 6°.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y medios masivos de comunicación, en el período estipulado en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 27

F. A.
10
0

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO